

Transformación en los saberes mediante la creación de unidades de producción escolar

Transformation in knowledge through the creation of school production units

José Mejías ¹

Escuela Técnica Industrial La Victoria, Aragua, Venezuela¹
mejiascje@gmail.com¹

Fecha de recepción: 25/09/2022

Fecha de aceptación: 09/10/2022

Pág: 118 – 129

Resumen

Este relato pedagógico se enmarca dentro de la línea de investigación de Educación y Trabajo, creado desde un enfoque crítico y basándose en la metodología Investigación-Acción-Participativa (IAP), persigue la transformación en los saberes pedagógicos mediante la creación de unidades de producción escolar dentro de La Escuela Técnica Industrial (ETI) “La Victoria”, ubicada en la ciudad de La Victoria, Municipio José Félix Ribas, Estado Aragua - Venezuela. Para generar una evolución epistemológica, ontológica y axiológica en las(os) docentes, las y los estudiantes de la institución escolar, asimismo en la comunidad, maestros pueblos que con los saberes formativos, ancestrales promuevan la transformación en conocimientos integrales, bajo la filosofía del maestro Simón Rodríguez de “aprender haciendo y enseñar produciendo”. Se hizo necesario la elaboración de una diagnosis y un plan de acción integral, considerando que la institución escolar cuenta con un equipo de docentes altamente calificados, especializados; con unos talleres y laboratorios, además de espacios de encuentro para la práctica pedagógica, en una educación para la vida y el trabajo liberador. Las actividades y estrategias planificadas se iniciaron en el 3er. momento académico del año escolar 2019-2020, y continuó al principio y durante el año escolar 2020-20221, finalizando en el año escolar 2021-2022. Se realizaron jornadas de formación docente con especialistas del área, dando lugar al intercambio de experiencias y saberes entre los(as) docentes y, las y los estudiantes, además de estimular un nuevo enfoque dialógico en la formación dinámica del conocimiento.

Palabras clave: producción escolar, saberes, transformación.



Esta obra está bajo licencia CC BY-NC-SA 4.0.

Abstract

This pedagogical story is part of the Education and Work research line, created from a critical approach and based on the Participatory-Action-Research (IAP) methodology, it pursues the transformation of pedagogical knowledge through the creation of school production units within the La Victoria Industrial Technical School (ETI), located in the city of La Victoria, José Félix Ribas Municipality, Aragua State, Venezuela. To generate an epistemological, ontological and axiological evolution in the teachers, the students of the school institution, as well as in the community, teachers, peoples who, with the formative, ancestral knowledge, promote the transformation into integral knowledge, under the philosophy of teacher Simón Rodríguez of "learning by doing and teaching by producing". It became necessary to prepare a diagnosis and a comprehensive action plan, considering that the school institution has a team of highly qualified, specialized teachers; with some workshops and laboratories with meeting spaces for pedagogical practice, in an education for life and liberating work. The planned activities and strategies began in the 3rd. academic time of the 2019-2020 school year, and continue through the beginning and through the 2020-2021 school year, ending in the 2021-2022 school year. Teacher training sessions were held with specialists in the area, giving rise to the exchange of experiences and knowledge between teachers and students, in addition to stimulating a new dialogical approach in the dynamic formation of knowledge.

Key words: school production, knowledge, transformation.

Introducción

Dentro del proceso nacional de formación de los y las docentes para el ejercicio de la función pedagógica en el marco de la producción socioeducativa, y en aras de las transformaciones de las políticas educativas de Estado, se toma como uno de los principales fundamentos la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) que señala como uno de sus fines, en su preámbulo, la necesidad "de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común(...)" Para alcanzar dicho propósito, en su artículo 3, especifica que la "educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines". Evidentemente, el Estado venezolano asume la educación "como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad" (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), 1999, Artículo 102).

En consecuencia, la carrera docente requiere que el Estado garantice la formación permanente de los profesionales de la educación en las funciones y responsabilidades pedagógicas que, en cuyos ejercicios, se operan los asuntos propios de los Circuitos Educativos (Circular 003013) como mecanismo vinculante de las garantías del ejercicio del derecho humano a una educación integral, de calidad, permanente, igualdad de condiciones y, oportunidades (Circuitos Educativos, 2016).

Además de la vinculación del Poder Popular en el ámbito educativo mediante la conformación, instalación y desarrollo de los Consejos educativos como ente protagonista de la educación integral, inclusiva, y de calidad. (Gaceta Oficial 397.068, 2012).

Asimismo, el sistema educativo venezolano, marcha hacia las transformaciones políticas, económicas y sociales, orientadas a la construcción de una nueva sociedad, que se apoye en las fuerzas vivas productivas como son el Movimiento Bolivariano de Familia (MBF), consejo comunal entre otros movimientos sociales, en la igualdad, cooperación y, solidaridad; por lo que es pertinente la formación de la y los estudiantes con una sólida cultura científica – tecnológica, eficaz expresada durante su desempeño profesional una vez egresado de Educación Media Técnica (EMT) e insertándose en el desarrollo de productos y recursos útiles a su localidad. En este sentido, las y los estudiantes de las Escuelas Técnicas, deben poseer conocimientos actualizados, habilidades, valores éticos-morales y, sociales adquiridos durante su proceso de formación profesional, enmarcados en las leyes del Plan de la Patria 2013-2019 y 2019-2025.

En este marco, se hace indispensable promover la formación permanente de las y los docentes desde una pedagogía productiva en lo político, social, metodológico para promover los procesos educativos de manera holística, a fin de formar a todos los participantes del hecho educativo para toda la vida y fortalecer el trabajo colectivo social para la producción dentro del contexto actual del país.

En las Escuelas Técnicas Industriales los Proyectos Socioproductivos (PSP) deben alcanzar su máxima expresión, ya que es una forma de organización del aprendizaje y de producir los bienes y servicios inherentes a las especialidades y menciones, en la que las y los estudiantes, familia y comunidad convergen en la solución de un problema contextualizado, preferiblemente con relevancia social, mediante un proceso activo, participativo y productivo, propiciando las condiciones que permiten el trabajo cooperativo, transformador y liberador; impulsando el desarrollo endógeno.

En el marco del Vértice 4, Patria Potencia: la Escuela Técnica como pilar fundamental para el desarrollo nacional; se establece como herramienta para el reimpulso económico, sostenibilidad, sustentabilidad, independencia y autonomía de nuestras Escuelas Técnicas la Creación de la Unidad de Producción Escolar Territorial “Aristóbulo Istúriz”; (Gaceta Oficial 42.316, 2022).

Este relato pedagógico se introduce dentro del perfil de la educación técnica industrial y el trabajo liberador a partir de un enfoque crítico, con la metodología investigación-acción-participativa (IAP) como referentes teóricos - prácticos que orientan y desencadenan actividades de exploración en forma cooperativa y colectiva, contribuyen a organizar, planificar y construir en forma perspectiva y prospectiva el conocimiento. Tiene como propósito principal la transformación de la práctica pedagógica, producción y divulgación del conocimiento asociado a la creación de unidades de producción en el área industrial dentro de la Escuela Técnica Industrial (ETI) “La Victoria”, ubicada en la ciudad de La Victoria, Municipio José Félix Ribas, del Estado Aragua - Venezuela. La acción investigativa debe contribuir a develar y solucionar problemas complejos de la realidad del contexto educativo, los cuales ameriten que se generen transformaciones asertivas.

Reflexión inicial

Una percepción a la educación media técnica

La transformación pedagógica en la Educación Media Técnica, es en la actualidad un tema de interés para la educación venezolana, cuyo objeto está centrado en impulsar el desarrollo integral de las y los estudiantes, a fin de que pueda contribuir a desarrollar la fuerza productiva del país, bajo el modelo económico productivo socialista.

Dentro de los enfoques de las Escuelas Técnicas, se plantean nuevas modalidades de currículo de formación con un sentido pertinente, participativo, creativo y reflexivo. Además de prácticas de trabajo liberador, comprometido con la patria, hacia el desarrollo de la producción, una nueva cultura del encadenamiento productivo, y un aporte a la producción nacional desde lo local.

Desde este contexto el propósito será afianzar la vocación productiva, con coherencia y pertinencia social, forjada de un proceso de formación educativa integral de las y los estudiantes, provistos por las y los docentes, acompañados por una Dirección y Supervisión educativa pertinentes y articuladas a los nuevos saberes tecnológicos; a las nuevas políticas del estado docente comunal, participantes en las diferentes organizaciones comunitarias del país.

Por tanto, es importante que la formación profesional integral vincule el estudio con el trabajo liberador, lo cual tiene sus bases en la unidad de la teoría con la práctica productiva, idea fundamentada desde la sabiduría del Maestro Simón Rodríguez, al plantear el aprender haciendo-enseñar produciendo, por tanto la ciudadana o el ciudadano es quien desde sí misma(o) ha de transformar y elaborar los recursos a su disposición, de acuerdo al desarrollo de sus habilidades (saber hacer) para su incorporación al sector de la producción, bienes y servicios a la comunidad.

Orientaciones pedagógicas en las escuelas técnicas en Venezuela

Se contextualiza en una organización pertinente y coherente con el contexto escolar - comunal, basada en la participación protagónica de todos los actores del hecho educativo en la toma de decisiones colectiva y consensuada. Presentando una articulación entre los procesos educativos, la organización escolar, las instancias que hacen vida en la institución con conocimiento de la realidad del contexto.

La formación de las y los docentes que promueva el desarrollo de los PSP comunitarios, con una orientación en una educación técnica-tecnológica para afianzar la cultura territorial y social del trabajo, comprometida a potenciar una conciencia creadora en las y los estudiantes. Fundamentándose en una formación científica, especializada y productiva en Educación Media Técnica, desarrollada de acuerdo al área de potencialidades del docente y en la escuela técnica donde labora a fin de favorecer la productividad.

Con la finalidad de garantizar la calidad del proceso pedagógico, basado en el impulso del pensamiento crítico y la responsabilidad ética, social, agroecológica y, así elevar la fuerza productiva del país para potenciar los productos y recursos, la innovación y la independencia tecnológica, enmarcado en los 15 motores productivos del plan de la Patria 2019-2025 (Gaceta Oficial 6.446, 2019).

El diagnóstico pedagógico como proceso inicial para desarrollar una investigación-acción-participativa

La investigación-acción-participativa (IAP) es una metodología que presenta unas características particulares que la distinguen de otras opciones bajo el enfoque cualitativo; entre ellas podemos señalar la manera como se aborda la intencionalidad de los participantes de la investigación. Iniciándose con un diagnóstico, para posteriormente realizar un plan de acción donde todos son contribuyentes a solucionar una problemática. Como menciona Martínez (2009): "analizando las investigaciones en educación, como en muchas otras áreas, se puede apreciar que una gran mayoría de los investigadores en educación prefieren hacer investigaciones acerca de un problema, antes que investigar para solucionarlo, agregando que la investigación cumple con ambos propósitos" (p. 239).

Diagnóstico institucional de la ETI "La Victoria"

La investigación de la práctica en el marco del contexto escolar ontológicamente determina el carácter social que ésta tiene y por tanto la consideración de todos los factores que en ella se hacen presente. Se estaría hablando de las y los propios docentes y su práctica pedagógica propiamente dicha, de las y los estudiantes, madres, padres, representantes, personal obrero, personal administrativo, madres y padres cocineras(os) de la patria, del clima escolar y por supuesto del contexto comunitario en el que está situado el plantel de desarrollo de la práctica

docente.

Es por ello que dentro de la diagnosis institucional de La ETI “La Victoria” se pretende que las y los docentes asuman sin “prejuicios” la acción investigativa de su propia práctica para así desmontar lo que el maestro Luis Bigott señala en su libro *El Educador Neocolonizado* (1975) que: “La característica predominante del educador neocolonizado es su incapacidad para el auto-aprendizaje, para investigar su realidad (realidad esta que le es incomprensible) (Bigott, 2010, p. 69). Por tanto, se orientará desde lo epistemológico a que se realice una investigación basada en la reflexión y búsqueda de vías a transformar una determinada situación que está alrededor de su labor docente, sea fundamental; pero considerando que la misma no se realice solo de manera individualizada sino también en colectivo. Metodológicamente (manera de pensar la realidad y estudiarla) se asumirá una perspectiva cualitativa apoyándose en métodos y técnicas con las cuales analizar, explicar e interpretar las experiencias e ideas que tengan significado para las/los docentes que participan en la investigación.

La Escuela Técnica Industrial “La Victoria”, (La ETI “La Victoria”) fue creada oficialmente en el año 1976, por el Profesor Rafael D’ Elías, los códigos del plantel son: 7910905, DEA S-1412D055 y está ubicada en la calle Dr. Vicentelli número 78-1, frente al cuerpo de bomberos, en la parroquia Juan Vicente Bolívar y Ponte, del municipio José Félix Ribas, en la ciudad de La Victoria; en el eje este del Estado Aragua - Venezuela representando una opción al parque industrial y centro urbano de la ciudad de La Victoria, por ser una institución técnico-científica en la capacitación de adolescentes, para el sector productivo, con un carácter social y sentido de pertinencia. Integra el circuito educativo número uno.

Se dictan las siguientes menciones: Construcción civil, Electricidad, y Mecánica de Mantenimiento. La preparación de las y los estudiantes se realiza en seis años, iniciando los primeros tres años en una formación básica, (Ciclo Básico) avanzando seguidamente en la elección de una mención por los tres años siguientes. Para integrarse al campo productivo del país y/o a los estudios de educación universitaria.

Diagnóstico de las menciones impartidas en la ETI “la Victoria”

Construcción civil

El diagnostico consistió en la recolección de información sistematizada de la mención de Construcción Civil, creada en la institución ETI La Victoria en el año escolar 2006-2007, bajo la autorización emanada por el Ministerio del poder Popular para la Educación (MPPE) denominada como: fortalecimiento de las Escuelas Técnicas (Curricular, Formación, Infraestructura, Dotación de Laboratorios y Talleres), 2002 – 2007. Con la dotación entregada a la institución, se lleva a cabo un inventario de todos los equipos y herramientas, los cuales se ubicaron en el almacén central, específicamente en el ala norte de los talleres, destinados para

la mención Construcción Civil, para ubicar los laboratorios de asfalto, concreto y suelos.

Del total del inventario, se determinó que solo un 25 % de los equipos y herramientas se encuentran instalados en los laboratorios mencionados. Cabe destacar que faltan partes de los equipos y materiales de la dotación suministrada que han sido hurtados a partir del año 2007, ocasionando que no se pueda alcanzar una instalación y operatividad al 100 % en los laboratorios. A raíz de los reiterados robos y con la exposición de motivos por parte de los directivos de la institución escolar ante los organismos ministeriales competentes, se obtuvo en el periodo escolar 2017-2018, la incorporación e instalación de un sistema de circuito cerrado de cámaras en los espacios externos e internos del área total de los talleres, para contribuir a minimizar los hechos delictivos, que tanto daño causan a toda la comunidad educativa. Así como también el ingreso de dos vigilantes de turno nocturnos, para el cuidado y visualización de toda la institución educativa (la institución escolar está dividida en dos áreas: área Académica y área de Taller).

Electricidad

Esta mención permanece desde la fundación de la institución escolar hasta la actualidad. Se cotejó un inventario de los equipos y herramientas presentes en los talleres y laboratorios que componen esta mención, que se mantiene en la Subdirección Técnica - Administrativa, determinando que existen algunos faltantes de equipos, sin embargo la operatividad de los mismos es un 90 % de su capacidad, teniendo una gran fortaleza en los recursos para el aprendizaje práctico de los y las estudiantes que eligen esta mención.

Mecánica de mantenimiento

Esta mención permanece desde la fundación de la institución escolar hasta la actualidad. Se cotejó un inventario de los equipos y herramientas presentes en los talleres y laboratorios que componen esta mención, que se mantiene en la Subdirección Técnica- Administrativa, determinando que existen algunos faltantes de herramientas y equipos, sin embargo la operatividad de los mismos es un 80 % de su capacidad, observándose una fortaleza en los recursos para el aprendizaje práctico de los y las estudiantes que eligen esta mención.

Posteriormente se realizó entrevista a las profesoras y profesores que dictan las diferentes áreas de formación de talleres y laboratorios de cada mención, los cuales reconocieron sobre la importancia de las orientaciones del proceso educativo ministerial. Dado que El MPPE promueve cambios significativos desde el punto de vista conceptual ideológico pedagógico y gerencial, al implementar un conjunto de políticas que van direccionadas a atender las necesidades tanto de la escuela técnica como la comunidad desde lo local hacia lo nacional.

Surgió de estos encuentros una serie de propuestas de cómo abordar las siguientes problemáticas: a) El proceso de instalación, puesta en funcionamiento de los laboratorios de

la mención Construcción Civil, a través del proceso enseñanza –aprendizaje. b) El diseño de nuevas prácticas de laboratorio y taller, como aporte cognitivo y crecimiento profesional tanto al docente como a las y los estudiantes. c) La producción de proyectos socioproductivos (PSP) que satisfagan las necesidades de la triada escolar.

Reflexión crítica en el camino a las transformaciones de las menciones de construcción civil, electricidad y mecánica de mantenimiento

Pedagogía productiva “retos en educación media técnica”

Hoy en día nuestras escuelas técnicas están llamadas a impulsar la productividad a través de una pedagogía que promueva el proceso educativo desde la práctica, para el aprender haciendo, fortaleciendo la relación Educación-Trabajo con una visión liberadora y emancipadora, potenciando valores sociales en nuestras y nuestros estudiantes, integrando a todos los involucrados en el hecho educativo, para el fortalecimiento y consolidación de una Venezuela productiva y soberana.

En el nivel de Educación Media Técnica la exploración del pensamiento y los sentimientos, la creatividad e imaginación se manifiestan de manera permanente en las y los estudiantes; siendo elementos claves que permitirán la transformación escolar hacia una educación inclusiva, integral y de calidad.

En la práctica pedagógica un referente fundamental es el maestro Simón Rodríguez, con pensamientos sobre la Pedagogía Productiva, quien nos invita a convertir nuestras instituciones en “*escuela para todos*”. Es una idea creadora donde se resalta la necesidad de la educación y el desarrollo de la sociedad, con nuevos hábitos y relaciones sociales, donde el trabajo tiene sentido y significado de servicio social.

La vinculación, educación y trabajo debe concebirse como una necesidad histórica que nos conduce a valorar los saberes ancestrales, escolares y académicos; lo autóctono, el conocimiento local, regional, nacional e internacional; las potencialidades humanas y las condiciones geohistóricas que caracterizan las comunidades, enmarcado en la transformación pedagógica dando respuestas a la realidad productiva del país.

Creación de la unidad de Producción Escolar Aristóbulo Iztúriz (UPETAI)

En las Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas los Proyectos Socioproductivos (PSP) deben alcanzar su máxima expresión, ya que es una forma de organización del aprendizaje y de producir los bienes y servicios inherentes a las especialidades y menciones, en la que las y los estudiantes, familia y comunidad convergen en la solución de un problema contextualizado, preferiblemente con relevancia social, mediante un proceso activo, participativo y productivo,

propiciando las condiciones que permiten el trabajo cooperativo, transformador y liberador; impulsando el desarrollo endógeno.

En el marco del Vértice 4, Patria Potencia: la Escuela Técnica como pilar fundamental para el desarrollo nacional; se establece como herramienta para el reimpulso económico, sostenibilidad, sustentabilidad, independencia y autonomía de nuestras Escuelas Técnicas la Creación de la Unidad de Producción Escolar Territorial “Aristóbulo Istúriz”. (Gaceta Oficial 42.316, 2022).

Con la finalidad de crear una figura jurídica como base para establecer en las instituciones educativas el intercambio y la adquisición de bienes y servicios, inherentes al hecho educativo, productivo, técnico, tecnológico y científico vinculado con la Venezuela potencia, en el subsistema de Educación Básica” (Gaceta Oficial 42.316, 2022, p. 11).

Por consiguiente, es necesario apropiarse de todos los elementos relevantes para la conformación de la UPETAI en todas las Escuelas Técnicas del país, con el fin de potenciar la construcción del modelo Pedagógico Productivo Socialista; y en consonancia con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en su artículo N° 3:”la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para la construcción de una sociedad democrática de derecho y de justicia; en la cual se fomente el trabajo liberador que contribuya al fortalecimiento de la estructura Socioproductiva nacional, la soberanía económica y la independencia tecnológica, satisfaciendo las necesidades sociales, locales, regionales de la Patria” Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (1999).

Propuesta y acción transformadora en saberes mediante la creación de unidades de producción escolar dentro de la Escuela Técnica Industrial “La Victoria”

El trabajo realizado a lo largo de la investigación y particularmente en los espacios físicos donde se encuentran los laboratorios y talleres pertenecientes a las menciones de Electricidad, Construcción Civil y Mecánica de Mantenimiento se concreta, en esta fase, en un plan de acción estratégico, con el propósito de integrar todos los ámbitos educativos y conjuntos de gestiones; en una programación donde se desarrollan una serie de labores a realizar, con el cronograma y los responsables que han de actuar como dinamizadores de estas actividades.

Dirigiéndose principalmente hacia la formación pedagógica de las y los docentes con la finalidad de ser estimuladores y propulsores de una nueva praxis educativa técnica hacia lo productivo de las y los estudiantes participantes de las diferentes menciones. Asimismo lograr la sinergia de toda la comunidad educativa referente al potencial productivo que tienen las escuelas técnicas industriales.

Procesos del plan de acción integral

El plan de acción integral constituye un dinamismo valioso, en donde se logra la interacción, fortalecimiento de los valores, conocimientos, relaciones interpersonales y sentido de pertenencia. De esta forma se construyó y desarrolló el plan de acción atendiendo al paradigma sociocrítico y bajo la orientación metodológica de una IAP, planificando una serie de actividades formativas para las y los docentes y las y los estudiantes, orientadas por especialistas con conocimientos en los equipos presentes en los laboratorios y talleres, también incluye realizar trabajos prácticos en la medida que se vayan instalado los equipos provenientes para el caso de la mención Construcción Civil.

Se espera que el plan de acción logre una motivación en los docentes para fortalecer sus conocimientos y sean aplicados a sus estudiantes, donde se comprenda la importancia de orientar y conformarse en unidades de producción escolar que permitan el desarrollo, ejecución y continuidad de los PSP. Asimismo, estar integrados en el proceso de enseñanza aprendizaje fundamental para el avance en la instalación y puesta en servicio de los laboratorios de asfalto, concreto y, suelos (que pertenecen a la mención de Construcción Civil). Igualmente la construcción de nuevos contenidos temáticos e iniciar la motivación a la investigación de las y los estudiantes, además la creación de unos laboratorios de análisis, recolección de muestras que presten servicios a toda la colectividad.

Creando una viabilidad en el intercambio y la adquisición de bienes y servicios, inherentes al hecho educativo, productivo, tecnológico y científico dentro de la ETI “La Victoria”.

Plan de acción para la instalación de los laboratorios y formación docente

Se elaboró un plan de acción integral (Tabla 1), para la realización de las actividades conjuntas para la formación de los docentes, destacándose las estrategias, actividades a desarrollar, los recursos humanos, herramientas y equipos, fundamentales en la nueva dinámica, dialógica, epistemológica que se llevará a las enseñanzas-aprendizajes a las y los estudiantes. Teniendo como eje central la instalación de los laboratorios para la conformación de unidad de producción escolar territorial Aristóbulo Iztúriz.

La formación didáctica recibida, permitirá tener una evolución en cada una de las menciones conjuntamente con la de Mecánica de mantenimiento en La ETI “La Victoria”, con una capacidad de agruparse en unidades de producción escolar que pueda realizar servicios y trabajos a la comunidad para el beneficio de la triada escolar y apuntar hacia el legado del maestro Simón Rodríguez “aprender haciendo”, dado a que las investigaciones nos dirigen hacia la distribución de una ciencia para todas y todos.

Tabla 1: Plan de acción para la instalación de los laboratorios.

Estrategias	Actividades	Recursos	Responsables	Propósitos	Fechas
Realizar encuentros con todos los y las docentes de las menciones, para iniciar proceso de articulación y formación. Fundamentales en la instalación de los laboratorios de asfalto, concreto y suelos, (caso de Construcción Civil). Tres Tornos convencionales para el caso de Mecánica de Mantenimiento.	Ejecutar encuentros y formaciones pedagógicas con especialistas en Construcción Civil, Mecánica de Mantenimiento a través de charlas, encuentros prácticos y compartir de saberes.	Ingenieros, Técnicos y maestros pueblos, docentes, talleres, manuales de operación de los equipos a instalar en la laboratorios y talleres.	Directivos, docentes, estudiantes consejo comunales.	Lograr la instalación de los equipos presentes en los laboratorios de asfalto, concreto y suelos. Asimismo los tornos Para mejorar la praxis pedagógica y articular para la creación de las unidades de producción escolar, propiciando el intercambio con la comunidad para la prestación de bienes y servicios, ensayos y análisis de pruebas de laboratorios.	1er. Momento del año escolar 2018-2019. Año escolar 2019-2020.

Fuente: Elaboración propia (2019).

Conclusiones

En el relato pedagógico y las experiencias para vincular la teoría con la práctica, seguidos en los procesos de indagación y diagnóstico que se llevó a cabo en el colectivo de formación docente, se logró una información sobre antecedentes de aprendizajes significativos y conocimientos adquiridos, que vienen unos a reforzarse y otros a consolidarse para la formación de las y los estudiantes. Los debates en colectivo fueron centrados en la formación del ser integral, ético, comunitario, ecológico.

Se acordó una ruta explicativa para la elaboración de los proyectos socioproductivos

a realizar durante los años escolares 2019-2020, 2020-2021, en conformación con las y los estudiantes de cada mención. Teniendo en consideración el uso de los insumos y recursos materiales que posean los talleres de La ETI “La Victoria”, para minimizar el costo de fabricación de los proyectos o prototipos a diseñar.

Asimismo, se realizó la puesta en servicio de los tres tornos convencionales, con la colaboración de un especialista y un docente de la mención de Electricidad (Profesora Leidy Palma), para su incorporación en la fabricación de piezas y prestación de servicios a la comunidad.

Además, de los adelantos presentados en la instalación de equipos y puesta en servicio de algunos de los laboratorios y talleres presentes en La ETI “La Victoria”. Se tiene la conformación de la unidad de producción escolar territorial Aristóbulo Iztúriz (UPETAI) ETI “La Victoria”. Esperando actualmente por la constitución jurídica y legal de la misma. Dentro de los propósitos que tendrá esta unidad de producción, se tiene: desarrollar los Proyectos Socioproductivos (PSP) pertinentes y factibles enmarcados en el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), para dar respuestas a las necesidades locales, regionales y a nivel nacional, es por ello, que tendrá la prerrogativa de realizar alianzas, convenios y articulaciones con entes productivos públicos y privados, para coadyuvar en el desarrollo productivo, técnico y tecnológico de las familias e instituciones educativas del contexto.

Referencias

- Bigott, L. (2010). *El educador Neocolonizado*. http://bibliotecadigital.fundabit.gob.ve/wp-content/uploads/2019/10/ColeccionMaestro/Educador_Neocolonizado.pdf
- Circuitos Educativos. (2016). *Circular 003013*. https://www.trosell.net/load/documentos_guias_y_formatos/calendario_y_planificacion/circular_003013_sobre_circuitos_educativos/16-1-0-121
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). (1999). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5423 (extraordinario), 20 de diciembre de 1999*.
- Gaceta Oficial 397.068. (2012). *Resolución 0058. Consejos Educativos, de fecha 16 de octubre de 2012*. <https://albaciudad.org/wp-content/uploads/2014/05/Resoluci%C3%B3n-058.pdf>
- Gaceta Oficial 42.316. (2022). *Creación de la unidad de producción escolar Aristóbulo Iztúriz, de fecha 10 de febrero de 2022*. <https://www.ojdt.com.ve/gaceta-oficial/42316-10-02-2022>
- Gaceta Oficial 6.446. (2019). *Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025*. https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Venezuela_Plan%20de%20la%20Patria%202019-2025%20%282019%29.pdf
- Martínez, M. (2009). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. 2ª edición*. Editorial Trillas.